

Montevideo, 06 de diciembre de 2017.

VISTO: Los trámites realizados para el llamado a Licitación Abreviada N° 57/2017 para el “Servicio de mantenimiento de instalaciones y sistemas” para cubrir las necesidades correspondientes a 3 meses contados a partir del 1° de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018 y una vez intervenido por el Área de Auditores de ASSE, realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertura se realizó el viernes 1° de diciembre de 2017 y al que se presentaron dos oferentes. _____

CONSIDERANDO:

- I) que el contrato comenzará a partir del 1° de enero de 2018 y una vez Intervenido el Gasto por el Área de Auditores de ASSE. _____
- II) que cumplidas las instancias señaladas y según el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se estima conveniente adjudicar la licitación a la firma: Espina. _____

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en el TOCAF. _____

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR

R E S U E L V E:

1°.- Adjudíquese la Licitación Abreviada 57/2017 de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

Adjudicatario: Espina

Ítem	Cantidad	Unit s/imp	Unit c/imp	Monto total de adjudicación imp.incl.
1	3	\$1060541	\$1293860	\$3881580
Total adjudicado				\$3881580

Monto total de la adjudicación	\$3881580
---------------------------------------	------------------

2°.- Plazo: La vigencia del presente contrato es por el período de 3 meses, contados a partir del 1° de enero y una vez intervenido el gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación, Resolución del Ordenador Competente y notificación de los oferentes. _____

3°.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones._____

4°.- El monto total de la Licitación asciende a la suma de **\$3881580** (pesos uruguayos tres millones ochocientos ochenta y un mil quinientos ochenta) IVA incluido mas los ajustes que correspondan_____

5o.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora._____

6o.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez intervenido el gasto._____

7o.-Sométase estas actuaciones al Área de Auditores Delegados de ASSE._____